

Rechaza las FARC-EP plebiscito como mecanismo de refrendación de acuerdo para la paz en Colombia



La Habana, 9 feb (RHC) Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) reiteraron su rechazo a la propuesta gubernamental de refrendar un acuerdo definitivo de paz mediante plebiscito.

A través de una Carta Abierta al Gobierno Nacional, difundida la víspera en La Habana, plantea el grupo insurgente que tal iniciativa, aprobada recientemente por el Congreso no es la vía política ni el instrumento jurídico-constitucional adecuado para validar el fin del conflicto armado en el país sudamericano.

Los insurgentes también califican en la misiva de error político e inadecuada la decisión unilateral del Gobierno y del Congreso, por no considerarla un mecanismo apto para producir, modificar, refrendar o derogar normas, ni para reformar la Carta Magna.

En tal sentido insisten los miembros de las FARC-EP en el texto que de acuerdo con las leyes, la Constitución podrá ser modificada por el Congreso, una Asamblea Constituyente, o el pueblo, mediante referendo.

Las delegaciones de paz de las FARC-EP y el ejecutivo de Juan Manuel Santos acercan posturas en La Habana sobre el punto del fin del conflicto y debaten los mecanismos de refrendación y verificación del acuerdo definitivo de paz.

Hasta el momento han logrado consensos parciales en temas como el desarrollo agrario integral, la participación política, drogas ilícitas y en resarcir a víctimas del conflicto. (Granma)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/83640-rechaza-las-farc-ep-plebiscito-como-mecanismo-de-refrendacion-de-acuerdo-para-la-paz-en-colombia>



Radio Habana Cuba